

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**



Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE

Certified Public Accountant and Business Consultant

www.jmoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-4
CERTIFICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS	5
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES.....	6-8
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS.....	10
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	12
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13-14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	15-59
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
ESTADOS DE OPERACIONES	60-61





Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101
San Juan, PR 00936-7101
787.612.5104
787.775.1294

cpajesusmora@gmail.com

Member of



American Institute
of Certified Public
Accountants

Puerto Rico Society
of CPAs

Association of
Certified Fraud
Examiners

The Institute of
Internal Auditors

Association of
Professional in
Business
Management

Internal Control
Institute

Forensic CPA
Society

The Institute for
Internal Controls

Junta de Directores

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) los cuales consisten del estado de condición financiera al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y los estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones para la preparación de informes financieros incluidas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia también es responsable del diseño, implementación, y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mis auditorías. Lleve a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de intervención de cuentas generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expreso dicha opinión. Una auditoría también incluye, además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada y provee una base para mi opinión.

Bases para la Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los pagos hechos con respecto a las acciones se presenten como gastos de intereses. La Gerencia de la Cooperativa presentó como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$52,931,791 y \$53,905,404 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente; la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$500,000 y \$725,160, respectivamente para los años terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$2,844,916 y \$2,333,237 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, la Cooperativa adoptó los nuevos requerimientos de la Ley número 220 de 15 de diciembre de 2015 y reclasificó las inversiones en valores de Puerto Rico como Inversiones Especiales, a su costo amortizado, independiente de su clasificación contable. Además, la Ley dispone que, de determinar una pérdida no temporal en estas inversiones, la misma sea amortizada en un periodo no mayor de 15 años. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en valores sean reconocidas según la clasificación contable de éstas, según se explica en la Nota 2. Además, dichos principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. La Cooperativa ha elegido cargar contra las operaciones las pérdidas relacionadas a estas inversiones, lo que representa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 el monto de \$-0- y \$19,770, respectivamente. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, las economías netas aumentarían / (disminuirían) por (\$26,383) y (\$251,543), al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente, reflejando unas economías netas de \$1,040,296 y \$952,892, respectivamente.



Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En mi opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para mi cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el resultado de sus operaciones y la economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) al 30 de septiembre de 2021 y 2020, y el resultado de sus operaciones y la economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Otro Asunto

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5–9, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. He aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a mis indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante mi auditoría de los estados financieros básicos. No expreso una opinión sobre dicha información o representaciones.



Información Suplementaria

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) para los años terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Los estados de operaciones presentados en las páginas 60 y 61 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión, excepto por lo descrito en el párrafo base para la opinión cualificada, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.



10 de diciembre de 2021
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290
Expira el 1 de diciembre de 2022.

La estampilla Núm. E476046 del
Colegio de Contadores Públicos
Autorizados de Puerto Rico fue
adherida al original de este informe.



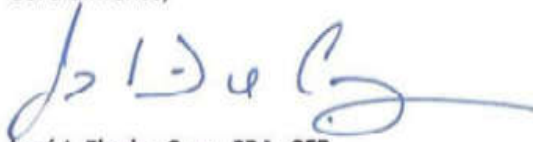
CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:


1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 30 de septiembre de 2021 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,



José I. Flecha Cruz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo



Maribel Colón Nieves
Directora de Finanzas

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 30 de septiembre de 2021. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

ASPECTOS FINANCIEROS MÁS DESTACADOS **AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2020-2021:**

- La economía neta totalizó \$1,066,679 para el 2021, presentando una disminución de \$137,756 cuando la comparamos con la economía neta del año anterior.
- La Junta de Directores dispuso realizar aportaciones a varias reservas voluntarias con el propósito de fortalecer la posición financiera de la Cooperativa.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$7,647,469 para el 2021, con un aumento de \$265,363 al compararse con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$6,580,790 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$403,119 en comparación con el año anterior. El gasto de seguros a socios fue el que tuvo el mayor aumento.
- La Cooperativa mantiene una excelente liquidez, con fondos líquidos en exceso a los requeridos por ley por la cantidad de \$25,751,255 para el 2021. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$10,601,718 según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una excelente razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 16.29% para el 2021, lo que representó un aumento de 1.72%, en comparación con el por ciento del año anterior. Esta cantidad excede por 8.29% el 8% mínimo requerido por la Ley 255, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- Al 30 de septiembre de 2021, la morosidad en los préstamos era de un 2.50%, esto representa una disminución de 1.90% en comparación con el año anterior que fue de 4.40%. La Cooperativa al cierre de su año fiscal tenía una morosidad que se encontraba 0.62% por encima del promedio en la industria. Además, se mantiene una provisión adecuada para afrontar el riesgo de posibles pérdidas en el futuro por préstamos morosos.
- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$111,549,172 para el 2021, presentando un aumento de \$9,156,864 en comparación con el año anterior. El efectivo y equivalente y los instrumentos negociables aumentaron por \$1,063,942 y \$8,043,674 respectivamente en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$51,272,982 para el 2021, esta cantidad es mayor por \$9,438,886 a los pasivos a esta fecha del año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$60,276,190 para el 2021, presentando una disminución por la cantidad de (\$282,022) al compararse con el año anterior.



Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Estado de Situación		
	2021	2020
Total de activos	\$ 111,549,172	\$ 102,392,308
Total de pasivos	\$ 51,272,982	\$ 41,834,096
Total de participación de los socios	\$ 60,276,190	\$ 60,558,212

El total de los activos de la Cooperativa reflejó un aumento de \$9,438,886 al comparar el año 2021 con el 2020. Dentro de la composición de los activos podemos observar un aumento en el efectivo y equivalente por \$1,063,942 y un aumento en los instrumentos negociables por \$8,043,674. Las acciones disminuyeron por (\$973,613) al comparar el año 2021 con el 2020.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2021	2020
Total de ingresos	\$ 7,647,469	\$ 7,382,106
Total de gastos	\$ 6,580,790	\$ 6,177,671
Economía neta	\$ 1,066,679	\$ 1,204,435

La Cooperativa se mantiene con una oferta de intereses atractivos en las cuentas de depósitos e intereses bajos en préstamos sobre todo si se compara con la oferta de la banca tradicional.

El aumento en el total de ingresos recibidos de \$265,363 fue ocasionado en parte por el aumento en la cartera de inversiones suceso que mencionamos en los párrafos anteriores. La cartera de préstamos es la principal fuente de ingresos de la Cooperativa por lo que es de esperar que un aumento en este activo tenga el efecto de aumentar el ingreso de interés. Aunque los gastos aumentaron por \$403,119 esta cantidad es mayor al aumento en los ingresos, razón por la cual se logró una economía neta menor a la del año anterior.



PRIORIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

- Analizar la conveniencia e implementar los proyectos de mejoras en las facilidades físicas de todas las sucursales (Remodelación de sucursales).
- Determinar la viabilidad de desarrollar un proyecto de energía renovable para las facilidades del edificio en Hato Rey.
- Revisar constantemente las normas prestatarias para que las mismas respondan de forma adecuada a las necesidades de los socios.
- Mantener un aumento constante en la cartera de préstamos.
- Diversificar la cartera de préstamos mediante la adquisición de préstamos comerciales.
- Aumentar la población de socios jóvenes y su utilización de nuestros productos.
- Mantener la morosidad de los préstamos controlada y continuar con las mejoras en la operación del Departamento de Cobros.
- Mejorar la relación de capital real a activos totales.
- Participar en el análisis de fusiones voluntaria y consolidaciones con otras cooperativas.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 69,659,976	\$ 69,483,603
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	5,966,378	4,902,436
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	3,695,000	4,190,853
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):		
Inversiones especiales	520,561	737,426
Instrumentos negociables disponibles para la venta	25,896,537	17,635,998
Entidades cooperativas	3,427,796	3,333,106
	<u>29,844,894</u>	<u>21,706,530</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	712,145	705,996
OTROS ACTIVOS:		
Intereses acumulados por cobrar	688,083	610,643
Cuentas por cobrar	152,143	29,082
Gastos pagados por adelantado	449,133	381,745
Otros (Nota 7)	381,420	381,420
	<u>1,670,779</u>	<u>1,402,890</u>
Total de activos	<u>\$ 111,549,172</u>	<u>\$ 102,392,308</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>		
<u>PASIVOS</u>		
DEPÓSITOS (NOTA 4):		
Cuentas de ahorro	\$ 30,948,637	\$ 26,426,647
Certificados de ahorro	16,164,256	11,382,834
Planes de ahorro navideño y verano	2,313,199	1,718,678
	<u>49,426,092</u>	<u>39,528,159</u>
Total de depósitos	49,426,092	39,528,159
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 8)	<u>1,846,890</u>	<u>2,305,937</u>
Total de pasivos	51,272,982	41,834,096
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)</u>		
Acciones, valor par \$10	52,931,791	53,905,404
Reserva para capital indivisible	5,285,000	5,230,000
Reserva de capital social	482,411	469,597
Reserva de desarrollo	1,350,000	1,150,000
Reserva de mejoras y contingencia	909,620	709,620
Reserva temporal especial	473,617	473,617
Reserva Carta Circular 2021-02	111,679	-
Reserva de valorización del plan de pensiones	(1,101,536)	(1,914,009)
Reserva de valorización de inversiones	(666,392)	33,983
Sobrantes sin distribuir	500,000	500,000
	<u>60,276,190</u>	<u>60,558,212</u>
Total de participación de los socios	60,276,190	60,558,212
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 111,549,172</u>	<u>\$ 102,392,308</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 6,551,443	\$ 6,553,949
Cuentas y certificados de ahorro		
Inversiones en instrumentos negociables y otras cooperativas	41,367	66,139
	<u>671,027</u>	<u>379,415</u>
	7,263,837	6,999,503
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	313,359	327,272
Certificados	<u>221,970</u>	<u>141,889</u>
	<u>535,329</u>	<u>469,161</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	6,728,508	6,530,342
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>1,275,000</u>	<u>1,200,000</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>5,453,508</u>	<u>5,330,342</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	1,635,266	1,771,242
Servicios profesionales	466,988	409,591
Promoción y educación cooperativa	133,282	100,561
Facilidades, equipo y mantenimiento	795,782	565,958
Efectos y otros gastos de oficina	273,740	262,228
Seguros y fianzas	1,087,203	877,559
Cuerpos directivos	121,753	204,934
Otros y misceláneos	<u>153,855</u>	<u>161,279</u>
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>4,667,869</u>	<u>4,353,352</u>
ECONOMIA DE OPERACIONES	785,639	976,990
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Comisiones de giros y servicios	117,165	110,801
Pérdida en la venta de propiedades reposeídas	-	(29,478)
Gastos ATM – neto	(17,504)	(19,729)
Pérdida bajo amortización especial	-	(19,770)
Otros ingresos	28,827	9,784
Ingresos en Tarjetas Master Cards – neto	<u>152,552</u>	<u>175,837</u>
TOTAL DE OTROS INGRESOS / (GASTOS)	<u>281,040</u>	<u>227,445</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 1,066,679</u>	<u>\$ 1,204,435</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE INGRESOS COMPRENSIVOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ECONOMÍA NETA	\$ 1,066,679	\$ 1,204,435
Otros ingresos / (pérdida) comprensivo:		
Ganancia / (pérdida) no realizada en valores:		
Ganancia / (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta durante el año	(700,375)	20,836
Plan de pensiones de beneficios definidos:		
Cambio no relacionado con el costo neto periódico (Nota 9)	<u>812,473</u>	<u>(262,369)</u>
Total de otros ingresos / (pérdidas) comprensivo	<u>112,098</u>	<u>(241,533)</u>
INGRESOS COMPRENSIVOS	<u><u>\$ 1,178,777</u></u>	<u><u>\$ 962,902</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Capital Social</u>	<u>Reserva Desarrollo</u>	<u>Reserva Mejoras y Contingencia</u>	<u>Reserva Temporal Especial</u>	<u>Reserva Carta Circular 2021-02</u>	<u>Reserva Valorización Plan de Pensiones</u>	<u>Reserva Valorización Inversiones</u>	<u>Sobrante sin distribuir</u>
BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 53,721,387	\$ 5,165,000	\$ 275,244	\$ 850,000	\$ 370,185	\$ 473,617	-	(\$ 1,651,640)	\$ 13,147	\$ 750,000
Inversión adicional en acciones de los socios	2,950,640	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de acciones de los socios	(3,491,783)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste plan de pensiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-	(262,369)	-	-
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	20,836	-
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	194,353	-	-	-	-	-	-	(24,840)
Transferencias de sobrantes a reservas	-	-	-	300,000	339,435	-	-	-	-	(639,435)
Transferencia al capital indivisibles	-	65,000	-	-	-	-	-	-	-	(65,000)
Dividendos capitalizados	725,160	-	-	-	-	-	-	-	-	(725,160)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,204,435
BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	<u>53,905,404</u>	<u>5,230,000</u>	<u>469,597</u>	<u>1,150,000</u>	<u>709,620</u>	<u>473,617</u>	<u>-</u>	<u>(1,914,009)</u>	<u>33,983</u>	<u>500,000</u>
Inversión adicional en acciones de los socios	3,218,700	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de acciones de los socios	(4,692,313)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste plan de pensiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-	812,473	-	-
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(700,375)	-
Transferencias de sobrantes a cuentas por pagar	-	-	12,814	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de sobrantes a reservas	-	-	-	200,000	200,000	-	111,679	-	-	(511,679)
Transferencia al capital indivisibles	-	55,000	-	-	-	-	-	-	-	(55,000)
Dividendos capitalizados	500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(500,000)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,066,679
BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	<u>\$ 52,931,791</u>	<u>\$ 5,285,000</u>	<u>\$ 482,411</u>	<u>\$ 1,350,000</u>	<u>\$ 909,620</u>	<u>\$ 473,617</u>	<u>\$ 111,679</u>	<u>(\$ 1,101,536)</u>	<u>(\$ 666,392)</u>	<u>\$ 500,000</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ 1,066,679	\$ 1,204,435
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	94,498	111,219
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	1,275,000	1,200,000
Dividendos capitalizados en acciones de Cooperativas	(86,165)	(96,309)
(Aumento) disminución en:		
Intereses acumulados por cobrar y cuentas por cobrar	(200,501)	(50,036)
Gastos pagados por adelantado	(67,388)	(8,668)
Otros activos	812,473	(262,369)
Aumento / (disminución) en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>(446,233)</u>	<u>560,858</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,448,363</u>	<u>2,659,130</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en préstamos, neto	(1,451,373)	(1,588,645)
Disminución en certificados de ahorro (mayor de tres meses)	495,853	646,683
Aumento en inversiones en otras cooperativas e instrumentos negociables	(8,752,574)	(5,526,209)
Compra de activos fijos	<u>(100,647)</u>	<u>(84,300)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(9,808,741)</u>	<u>(6,552,471)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en depósitos	9,897,933	7,793,220
Inversión adicional en acciones de los socios	3,218,700	2,950,640
Retiro de acciones de los socios	<u>(4,692,313)</u>	<u>(3,491,783)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>8,424,320</u>	<u>7,252,077</u>
AUMENTO EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	1,063,942	3,358,736
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO	<u>4,902,436</u>	<u>1,543,700</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL	<u>\$ 5,966,378</u>	<u>\$ 4,902,436</u>
 DIVULGACION SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 527,590</u>	<u>\$ 461,422</u>
 INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Dividendos capitalizados	<u>\$ 500,000</u>	<u>\$ 725,160</u>
Transferencia de economías a Capital indivisible	<u>\$ 55,000</u>	<u>\$ 65,000</u>
Transferencia de cuentas inactivas a reservas	<u>\$ 12,814</u>	<u>\$ 194,353</u>
Transferencia de sobranes a reservas	<u>\$ 511,679</u>	<u>\$ 639,435</u>
Transferencia de sobranes a cuentas por pagar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,840</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros Puerto Rico (EDUCOOP) denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la Cooperativa tenía una inversión total de \$1,008,122 y \$1,008,122, respectivamente.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.42 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$298,290 y \$225,036 respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.01, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el “gas oil” o “diesel oil” el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 30 de septiembre de 2021 y 2020 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El Artículo 2.12.2.5, Reserva para préstamos incobrables, del Reglamento 8665 sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para cuentas y préstamos incobrables calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de cobros).

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de activos. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual. Bajo el método porcentual la cooperativa asignará un porcentaje a la reserva conforme a la categoría del préstamo y al término de morosidad prevaleciente, según detallado a continuación:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Préstamos con atrasos en sus pagos:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de reserva requerido</u>
I. Préstamos personales y de consumo	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
II. Préstamos de auto	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
III. Préstamos hipotecarios	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	1%
– 6 meses pero menos de 12 meses	5%
– 1 años pero menos de tres años	10%
– Más de 3 años (Requiere tasación)	10%
IV. Quiebra	
– Casos radicados bajo el Capítulo 13	50% o más
– Casos radicados bajo el Capítulo 7	100%

Préstamos sin atrasos en sus pagos

I. Préstamos personales y de consumo	.50% a 1%
II. Préstamos de auto	.50% a 1%
III. Préstamos hipotecarios	.10% a .25%
IV. Préstamos reestructurados	1% a 5%



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 30 septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de ocho por ciento (8.00%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para capital indivisible (Continuación)

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 16.29% y 14.57%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el porcentaje requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reservas especiales:

La Cooperativa mantiene cinco reservas especiales: Reserva de Capital Social, Reserva mejoras y contingencia, Reserva Temporal Especial, Reserva Carta Circular 2021-02 y Reserva de Desarrollo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Reserva de Capital Social: Esta reserva fue creada para transferir el 70% de aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años, el restante 30% se destinará para la reserva de capital indivisible. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva mejoras y contingencia: Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa y para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a las mejoras y construcción de las facilidades.

Reserva temporal especial: Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa, mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial.

Reserva de desarrollo institucional: Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva Carta Circular 2021-02: Esta reserva fue creada por COSSEC en Carta Circular 2021-02 para reserva el 10% de las economías para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa por los cambios en la medición de riesgo de la reserva de préstamos incobrables.

Plan de Pensiones: La Cooperativa tiene un plan de pensiones no contributivo, de beneficios definidos, cubriendo sustancialmente a todos sus empleados. No obstante, a partir del 1 de octubre de 2009 todo empleado que ingrese al plan de pensiones deberá aportar el 4% de su salario hasta un máximo de \$1,500 sujeto a retención. El costo de pensión es calculado a base de métodos actuariales aceptados e incluye el costo de servicios corrientes, costo de interés y amortización de costos de servicios anteriores. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo ERISA.

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2008, la gerencia de la Cooperativa aplico el pronunciamiento de Contabilidad financiera Núm. 158 (SFAS # 158) el cual requiere el reconocimiento de un activo o pasivo por la cantidad del status del fondo del plan (“Funded Status”) y el reconocimiento de cambios a dicho status del fondo del plan en el año en que dichos cambios ocurren mediante la partida de otros (gastos) / ingresos comprensivos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente FASB 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como valores retenidos hasta su vencimiento se registran al costo, y son ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y son presentadas al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado se presentan en la participación de los socios. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica.

Inversiones Especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, re-estructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de re-estructuración, refinanciamiento o renegociación.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones Especiales (Continuación)

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a) (i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones Especiales (Continuación)

La Cooperativa realizó el análisis del menoscabo de las inversiones especiales y determinó una pérdida no temporal por la cantidad de \$482,236 y \$516,044 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. La Cooperativa ha elegido cargar las pérdidas relacionadas a estas inversiones contra las operaciones del año, lo que representa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 el monto de \$-0- y \$19,770 respectivamente.

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)

- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
 - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i. Transferidos directamente a la reserva de capital indivisible;
- ii. Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii. Reconocidos como ingreso operacional;
- iv. Transferidos directamente a sobrante; o
- v. Una combinación de las opciones anteriores.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “pérdida bajo amortización especial” del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE
CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Propiedades reposéidas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 esto tiene efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$52,931,791 y \$53,905,404 respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por \$500,000 y \$725,160 para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$55,000 y \$65,000, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Estado de Situación al 30 de septiembre de 2021	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 69,659,976	\$ -	\$ 69,659,976
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5,966,378	-	5,966,378
CERTIFICADOS DE AHORRO	3,695,000	-	3,695,000
INVERSIONES			
Inversiones en valores	25,896,537	520,561	26,417,098
Inversiones especiales	520,561	(520,561)	-
Entidades cooperativas	3,427,796	-	3,427,796
	<u>29,844,894</u>	<u>-</u>	<u>29,844,894</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	712,145	-	712,145
OTROS ACTIVOS	<u>1,670,779</u>	<u>-</u>	<u>1,670,779</u>
Total de activos	<u>\$ 111,549,172</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 111,549,172</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 49,426,092	\$ 52,931,791	\$ 102,357,883
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>1,846,890</u>	<u>500,000</u>	<u>2,346,890</u>
Total de pasivos	<u>51,272,982</u>	<u>53,431,791</u>	<u>104,704,773</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	52,931,791	(52,931,791)	-
Reserva para capital indivisible	5,285,000	-	5,285,000
Reserva de capital social	482,411	-	482,411
Reserva temporal especial	473,617	(473,617)	-
Otras reservas	603,371	-	603,371
Sobrantes sin distribuir	500,000	(26,383)	473,617
Total de participación de los socios	<u>60,276,190</u>	<u>(53,431,791)</u>	<u>6,844,399</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 111,549,172</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 111,549,172</u>
Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado Al 30 de septiembre de 2021			
Ingresos de interés	\$ 7,263,837	\$ -	\$ 7,263,837
Gastos de interés	(535,329)	(500,000)	(1,035,329)
Ingreso de neto de interés	6,728,508	(500,000)	6,228,508
Provisión para préstamos incobrables	(1,275,000)	-	(1,275,000)
Ingreso después de la provisión para préstamos	5,453,508	(500,000)	4,953,508
Otros ingresos	281,040	473,617	754,657
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(4,667,869)	-	(4,667,869)
Economía neta	<u>\$ 1,066,679</u>	<u>(\$ 26,383)</u>	<u>\$ 1,040,296</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Estado de Situación al 30 de septiembre de 2020	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 69,483,603	\$ -	\$ 69,483,603
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4,902,436	-	4,902,436
CERTIFICADOS DE AHORRO	4,190,853	-	4,190,853
INVERSIONES			
Inversiones en valores	17,635,998	737,426	18,373,424
Inversiones especiales	737,426	(737,426)	-
Entidades cooperativas	3,333,106	-	3,333,106
	<u>21,706,530</u>	<u>-</u>	<u>21,706,530</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	705,996	-	705,996
OTROS ACTIVOS	1,402,890	-	1,402,890
Total de activos	<u>\$ 102,392,308</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,392,308</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 39,528,159	\$ 53,905,404	\$ 93,433,563
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2,305,937	725,160	3,031,097
Total de pasivos	<u>41,834,096</u>	<u>54,630,564</u>	<u>96,464,660</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	53,905,404	(53,905,404)	-
Reserva para capital indivisible	5,230,000	-	5,230,000
Reserva de capital social	469,597	-	469,597
Reserva temporal especial	473,617	(473,617)	-
Otras reservas	(20,406)	-	(20,406)
Sobrantes sin distribuir	500,000	(251,543)	248,457
Total de participación de los socios	<u>60,558,212</u>	<u>(54,630,564)</u>	<u>5,927,648</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 102,392,308</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,392,308</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado Al 30 de septiembre de 2020</u>			
Ingresos de interés	\$ 6,999,503	\$ -	\$ 6,999,503
Gastos de interés	(469,161)	(725,160)	(1,194,321)
Ingreso de neto de interés	6,530,342	(725,160)	5,805,182
Provisión para préstamos incobrables	(1,200,000)	-	(1,200,000)
Ingreso después de la provisión para préstamos	5,330,342	(725,160)	4,605,182
Otros ingresos	227,445	473,617	701,062
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(4,353,352)	-	(4,353,352)
Economía neta	<u>\$ 1,204,435</u>	<u>(\$ 251,543)</u>	<u>\$ 952,892</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 30 de septiembre de 2021 y 2020 fondos por la cantidad de \$10,601,718 y \$8,756,686, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 ascendía a \$7,595 y \$214,607 respectivamente.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 30 de septiembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Liquidez Requerida</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 1,849,750	\$ 1,830,500
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	4,641,156	3,931,806
Certificados de ahorro, neto de certificados cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	109,819	90,664
- en más de 30 días (15%)	2,358,747	1,654,527
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Regreso a la escuela (8.33% x 3 meses)	64,419	33,417
Vera-Coop (8.33% x 5 meses)	255,335	197,628
Navi-Coop (8.33% x 11 meses)	1,322,492	1,018,144
Total liquidez requerida	<u>10,601,718</u>	<u>8,756,686</u>
<u>Liquidez Disponible</u>		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	3,695,000	4,190,853
Efectivo y cuentas corrientes	5,966,378	4,902,436
Valores negociables	26,563,852	18,409,511
Intereses por cobrar	127,743	90,843
Total liquidez disponible	<u>36,352,973</u>	<u>27,593,643</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 25,751,255</u>	<u>\$ 18,836,957</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, tarjetas de crédito, entidades sin fines de lucro, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y treinta (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 3.15% y el 3.15% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Comercial:</u>		
Entidades sin fines de lucro	\$ 432,662	\$ 456,741
Total comercial	432,662	456,741
<u>Consumo:</u>		
Personales	58,620,362	60,630,725
Hipotecarios	2,860,494	3,349,416
Autos	6,554,280	3,425,121
Reestructurados	1,357,113	1,288,208
Tarjetas de crédito	1,751,122	1,757,774
Total de préstamos consumo	71,143,371	70,451,244
Total de préstamos	71,576,033	70,907,985
Costos directos diferidos en la originación de préstamos	435,545	435,545
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas (Nota 1)	(2,351,602)	(1,859,927)
	\$ 69,659,976	\$ 69,483,603

La Cooperativa adoptó la aplicación del Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20 (anteriormente FASB 91), *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*. Este estándar requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACION)**

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

2021	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 5,649	\$ 1,854,278	\$ 1,859,927
Provisión del año	-	1,275,000	1,275,000
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(952,393)	(952,393)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	169,068	169,068
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 2,345,953</u>	<u>\$ 2,351,602</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,792,451</u>	<u>\$ 1,792,451</u>
2020	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 5,649	\$ 1,202,303	\$1,207,952
Provisión del año	-	1,200,000	1,200,000
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(760,211)	(760,211)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	212,186	212,186
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 1,854,278</u>	<u>\$ 1,859,927</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,119,175</u>	<u>\$ 3,119,175</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACION)**

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada, pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de cobro de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<u>2021</u>	<u>Sin Excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Total</u>
Entidades sin fines de lucro	\$ 432,662	-	-	\$ 432,662
Total comercial	<u>\$ 432,662</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 432,662</u>
<u>2020</u>	<u>Sin Excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Total</u>
Entidades sin fines de lucro	\$ 456,741	-	-	\$ 456,741
Total comercial	<u>\$ 456,741</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 456,741</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACION)**

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	\$ 432,662	\$ 432,662	\$ 432,662	-
Total comercial	-	-	-	-	\$ 432,662	\$ 432,662	\$ 432,662	-

2020	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	\$ 456,741	\$ 456,741	\$ 456,741	-
Total comercial	-	-	-	-	\$ 456,741	\$ 456,741	\$ 456,741	-

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 – 360	360 o más					
Personales	\$ 942,907	\$ 510,010	\$ 133,719	\$1,586,636	\$ 57,033,726	\$ 58,620,362	\$ 57,432,435	\$ 1,187,927
Hipotecarios	-	46,709	-	46,709	2,813,785	2,860,494	2,813,785	46,709
Autos	-	-	-	-	6,554,280	6,554,280	6,554,280	-
Reestructurados	8,516	-	-	8,516	1,348,597	1,357,113	1,348,597	8,516
Tarjetas de crédito	71,559	7,681	71,350	150,590	1,600,532	1,751,122	1,610,369	140,753
Total de préstamos	\$ 1,022,982	\$ 564,400	\$ 205,069	\$1,792,451	\$ 69,350,920	\$ 71,143,371	\$ 69,759,466	\$ 1,383,905

+



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACION)**

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2020	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 - 360	360 o más					
Personales	\$ 1,642,737	\$ 758,016	\$ 226,120	\$ 2,626,873	\$ 58,003,852	\$ 60,630,725	\$ 59,017,937	\$ 1,612,788
Hipotecarios	113,820	-	46,709	160,529	3,188,887	3,349,416	3,302,707	46,709
Autos	-	-	-	-	3,425,121	3,425,121	3,425,121	-
Reestructurados	67,986	55,608	-	123,594	1,164,614	1,288,208	1,194,155	94,053
Tarjetas de crédito	66,247	53,803	88,129	208,179	1,549,595	1,757,774	1,562,259	195,515
Total de préstamos	<u>\$ 1,890,790</u>	<u>\$ 867,427</u>	<u>\$ 360,958</u>	<u>\$ 3,119,175</u>	<u>\$ 67,332,069</u>	<u>\$ 70,451,244</u>	<u>\$ 68,502,179</u>	<u>\$ 1,949,065</u>

A continuación se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia al momento de la otorgación al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Distribución Fico			Totales
	< 500	501 - 700	701 +	
Personales	\$ 1,640,548	\$ 40,253,852	\$ 16,725,962	\$ 58,620,362
Hipotecarios	134,217	2,153,368	572,909	2,860,494
Autos	30,323	1,979,451	4,544,506	6,554,280
Reestructurados	31,612	1,242,734	82,767	1,357,113
Tarjetas de crédito	1,751,122	-	-	1,751,122
Total de préstamos	<u>\$ 3,587,822</u>	<u>\$ 45,629,405</u>	<u>\$ 21,926,144</u>	<u>\$ 71,143,371</u>

2020	Distribución Fico			Totales
	< 500	501 - 700	701 +	
Personales	\$ 1,696,810	\$ 41,634,343	\$ 17,299,572	\$ 60,630,725
Hipotecarios	157,158	2,521,426	670,832	3,349,416
Autos	15,846	1,034,417	2,374,858	3,425,121
Reestructurados	30,007	1,179,636	78,565	1,288,208
Tarjetas de crédito	1,757,774	-	-	1,757,774
Total de préstamos	<u>\$ 3,657,595</u>	<u>\$ 46,369,822</u>	<u>\$ 20,423,827</u>	<u>\$ 70,451,244</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACION)**

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa está limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

<u>2021</u>	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas socios	\$ 1,945,136	\$ 915,358	\$ -	\$ -	\$ 2,860,494
Primeras hipotecas entidades	\$ -	\$ 432,662	\$ -	\$ -	\$ 432,662
<u>2020</u>	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas socios	\$ 2,268,883	\$ 1,080,533	\$ -	\$ -	\$ 3,349,416
Primeras hipotecas entidades	\$ -	\$ 456,741	\$ -	\$ -	\$ 456,741

PRESTAMOS MOROSOS

A continuación se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<u>2021</u>	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Personales	\$ 1,586,636	\$ 597,516
Hipotecarios	46,709	4,671
Reestructurados	8,516	7,796
Tarjetas de crédito	150,590	89,502
Total de préstamos en atrasos	<u>\$ 1,792,451</u>	<u>\$ 699,485</u>
<u>2020</u>	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Personales	\$ 2,626,873	\$ 643,701
Hipotecarios	160,529	10,365
Reestructurados	123,594	73,436
Tarjetas de crédito	208,179	128,280
Total de préstamos en atrasos	<u>\$ 3,119,175</u>	<u>\$ 855,782</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACION)**

PRESTAMOS MOROSOS

La Cooperativa puede renegociar los términos contractuales de un préstamo a causa del deterioro de la condición financiera del prestatario. El valor en los libros de préstamos renegociados se reduce por el justo valor de los activos o equidad recibida, o por la deficiencia, si alguna, de los cobros futuros especificados por los nuevos términos que sean menor que el balance, si alguno, y es reconocido a través del término del préstamo renegociado. Prestamos renegociados cumpliendo con los nuevos términos no son incluidos en los préstamos que no acumulan intereses a menos que exista duda al respecto a la cobrabilidad del principal e intereses.

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
2021						
Reestructurados	61	\$ 1,357,113	\$ 472,480	1	\$ 8,516	\$ 7,796
	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
2020						
Reestructurados	59	\$ 1,288,208	\$ 233,739	6	\$ 123,594	\$ 73,436

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
2021					
Reestructurados	\$ -	\$ 1,357,113	\$ -	\$ -	\$ 1,357,113
	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
2020					
Reestructurados	\$ -	\$ 1,288,208	\$ -	\$ -	\$ 1,288,208



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

4- DEPÓSITOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 las cuentas de ahorro regular de socios devengan intereses anuales que fluctúan entre 1.00% y 1.25%, computado diariamente. Para los no socios los intereses anuales de las cuentas de ahorro regular fluctúan entre 1.00% y 1.25%. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño, verano y regreso a la escuela conllevan un pago de interés anual de un 3.00%. Usualmente estos depósitos se retiran en noviembre, mayo y julio de cada año, respectivamente.

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 30 de septiembre de 2021 y 2020 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 1,008,122	\$ 1,008,122
Cooperativa de Seguros de Vida	205,524	203,231
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Círculo Cooperativo	1,000	1,000
Cooperativa Servicios Fúnebres	15,420	15,420
Cooperativa de Seguros Múltiples	706,039	677,395
FIDECOop	325,103	313,059
Banco Cooperativo	<u>1,389,358</u>	<u>1,343,879</u>
	3,651,566	3,563,106
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas	<u>(223,770)</u>	<u>(230,000)</u>
Total inversión en acciones	<u><u>\$ 3,427,796</u></u>	<u><u>\$ 3,333,106</u></u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Entidades Cooperativas

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifica.

La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la aportación asciende al capital requerido.

Durante el año fiscal 2013, la Cooperativa, según un acuerdo con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI), transfirió el balance de \$100,000 de la aportación de capital que había hecho el 19 de febrero de 2009, mediante un certificado de préstamo de sobrante, al balance de inversiones en acciones que mantiene con COSVI. Según el Consentimiento de liquidación y Enmienda al Contrato de Sobrante, COSVI le pagara a la Cooperativa los intereses acumulados por la nota de sobrante hasta el 31 de diciembre de 2010 y un incentivo equivalente a los intereses que hubiera devengado la nota de sobrante desde el año 2011 hasta el 2013, los cuales serán pagaderos de fondos comunes de COSVI.

Las acciones que mantiene la Cooperativa en el Banco Cooperativo de Puerto Rico son intransferibles excepto a favor del Banco o una Cooperativa oficialmente reconocida y, por consiguiente, no se mercadean públicamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidas hasta su vencimiento y disponibles para la venta, excepto por las Inversiones Especiales que las contabiliza según la Ley 220 antes mencionada, del año 2015. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, las inversiones eran las siguientes:

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

	<u>2021</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	\$ 7,375,000	(\$ 299,474)	\$ 7,075,526
Federal Home Loan Bank (FHLB)	7,740,000	(246,281)	7,493,719
Federal National Mortgage Association (FNMA)	2,008,931	(3,139)	2,005,792
Federal Home Loan Mortgage (FHLMC)	3,198,998	(133,961)	3,065,037
Bonos Corporativos y municipales	<u>6,240,000</u>	<u>16,463</u>	<u>6,256,463</u>
Total de inversiones	<u>\$ 26,562,929</u>	<u>(\$ 666,392)</u>	<u>\$ 25,896,537</u>
	<u>2020</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	\$ 4,800,352	(\$ 12,824)	\$ 4,787,528
Federal Home Loan Bank (FHLB)	4,054,659	(43,829)	4,010,830
Federal National Mortgage Association (FNMA)	1,407,718	27,399	1,435,117
Federal Home Loan Mortgage (FHLMC)	2,601,564	(30,732)	2,570,832
Bonos Corporativos y municipales	<u>4,737,722</u>	<u>93,969</u>	<u>4,831,691</u>
Total de inversiones	<u>\$ 17,602,015</u>	<u>\$ 33,983</u>	<u>\$ 17,635,998</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 30 de septiembre de 2021 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 991,101	\$ 1,028,790
Más de cinco años hasta diez años	990,000	1,006,237
Once años o más	<u>24,581,828</u>	<u>23,861,510</u>
	<u>\$ 26,562,929</u>	<u>\$ 25,896,537</u>

Instrumentos clasificados como retenidos hasta su vencimiento

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2021</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Inversiones especiales:			
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 33,801	\$ 5,830	\$ 39,631
Corporación Financiamiento Público	-	4,000	4,000
Obligaciones Generales	306,000	127,688	433,688
Autoridad de Energía Eléctrica	<u>180,760</u>	<u>9,236</u>	<u>189,996</u>
	<u>\$ 520,561</u>	<u>\$ 146,754</u>	<u>\$ 667,315</u>

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2020</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Inversiones especiales:			
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 33,801	\$ -	\$ 33,801
Corporación Financiamiento Público	-	5,088	5,088
Autoridad de Acueductos de PR	216,192	27,433	243,625
Obligaciones Generales	306,000	-	306,000
Autoridad de Energía Eléctrica	<u>181,433</u>	<u>8,654</u>	<u>190,087</u>
	<u>\$ 737,426</u>	<u>\$ 41,175</u>	<u>\$ 778,601</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Instrumentos clasificados como retenidos hasta su vencimiento

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores retenidos hasta su vencimiento al 30 de septiembre de 2021 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Un año o menos	\$ -	\$ 4,000
Más de cinco años hasta diez años	180,760	189,996
Once años o más	339,801	473,319
	<u>\$ 520,561</u>	<u>\$ 667,315</u>

Al 30 de septiembre de 2021 la Cooperativa mantenía sus inversiones en las siguientes casas de corretaje:

	<u>2021</u>	
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor En el Mercado</u>
Multi-Bank Securities	\$ 26,562,929	\$ 25,896,537
Merrill Lynch	520,561	667,315
	<u>\$ 27,083,490</u>	<u>\$ 26,563,852</u>

Resumen de Inversiones en instrumentos negociables

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibles para la venta	\$ 25,896,537	\$ 17,635,998
Inversiones especiales	520,561	737,426
	<u>\$ 26,417,098</u>	<u>\$ 18,373,424</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

La cartera de inversiones de la Cooperativa incluye instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el valor de mercado de dichas inversiones era de \$667,315 y \$778,601 respectivamente. Para atender dichas circunstancias, COSSEC ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa ha elegido cargar contra las operaciones las pérdidas relacionadas a estas inversiones, lo que representa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 el monto de \$-0- y \$19,770 respectivamente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realiza una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa poseía instrumentos de deudas con un costo amortizado de \$520,561 y \$737,426 respectivamente emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representan un 2% y 4% del costo amortizado de las inversiones en valores y 0% y 1% del total de todos los activos de la Cooperativa al 30 de septiembre del 2021 y 2020, respectivamente.

Pérdidas bajo Amortización Especial

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas, según se detalla a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2021</u>		<u>Valor Ajustado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>		
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 49,165	\$ 15,364	\$ 33,801	\$ 39,631
Obligaciones Generales	450,000	144,000	306,000	433,688
Autoridad de Energía Eléctrica	183,632	2,872	180,760	189,996
Corporación Financiamiento Público	320,000	320,000	-	4,000
	<u>\$ 1,002,797</u>	<u>\$ 482,236</u>	<u>\$ 520,561</u>	<u>\$ 667,315</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Pérdidas bajo Amortización Especial

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2020</u>			<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>	<u>Valor Ajustado</u>	
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 49,165	\$ 15,364	\$ 33,801	\$ 33,801
Autoridad de Acueductos de PR	250,000	33,808	216,192	243,625
Obligaciones Generales	450,000	144,000	306,000	306,000
Autoridad de Energía Eléctrica	184,305	2,872	181,433	190,087
Corporación Financiamiento Público	320,000	320,000	-	5,088
	<u>\$ 1,253,470</u>	<u>\$ 516,044</u>	<u>\$ 737,426</u>	<u>\$ 778,601</u>

Esta evaluación, la cual es efectuada anualmente, determinó que la pérdida en crédito realizada de estos instrumentos fue de aproximadamente \$482,236 y \$516,044 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Esta es una pérdida no temporera, la misma fue cargada contra las operaciones lo que representa un cargo de \$-0- y 19,770 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. La porción remanente del menoscabo de \$667,315 y \$737,426 fue reconocida como inversión especial al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la Cooperativa cargo contra las operaciones la cantidad de \$-0- y \$19,770 respectivamente, como amortización del menoscabo reconocido.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

6 - PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 30 de septiembre de 2021 y 2020 consisten en lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Edificio y mejoras	\$ 2,842,938	\$ 2,843,351
Mejoras a las propiedades arrendadas	122,764	122,764
Mobiliario y equipos	1,370,320	1,349,825
Programación	843,697	769,829
Vehículo	67,040	67,040
	<hr/>	<hr/>
	5,246,759	5,152,809
Menos depreciación acumulada	<hr/> (4,984,430) <hr/>	<hr/> (4,896,629) <hr/>
	262,329	256,180
Terrenos	<hr/> 449,816 <hr/>	<hr/> 449,816 <hr/>
	<hr/> <u>\$ 712,145</u> <hr/>	<hr/> <u>\$ 705,996</u> <hr/>

7 - OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 30 de septiembre de 2021 y 2020, está compuesto de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inventario de materiales	\$ 900	\$ 900
Propiedades re-poseídas, netas	<hr/> 380,520 <hr/>	<hr/> 380,520 <hr/>
	<hr/> <u>\$ 381,420</u> <hr/>	<hr/> <u>\$ 381,420</u> <hr/>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

8 - CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 30 de septiembre de 2021 y 2020 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contribuciones patronales	\$ 179	\$ 606
Cuentas por pagar suplidores y otros	306,656	309,073
Dividendos ex-socios	42,481	40,752
Primas de seguros retenidas	76,204	52,871
Pasivos Plan de Pensiones (Nota 9)	214,732	925,468
Giros por pagar	5,288	2,921
Cuentas en suspenso	680,877	434,024
Reserva de cheques pendiente de cobro	89,928	97,250
Cuentas de fondos plica (“Escrow”) por pagar	19,063	33,654
Vacaciones, enfermedad y bonos por pagar	360,439	361,739
Intereses por pagar	51,043	47,579
	<u>\$ 1,846,890</u>	<u>\$ 2,305,937</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

9 - PLAN DE RETIRO

La Cooperativa mantiene un plan de pensión no contributivo, (excepto para los empleados nuevos, subsiguiente al 1 de octubre de 2009, los cuales deben aportar un 4% de su compensación hasta un máximo de 1,500 mensuales) y de beneficios definidos el cual cubre substancialmente a todos los empleados. Los beneficios están basados al año de servicio y el promedio más alto de consecutivo de compensación del empleado durante sus últimos cinco (5) años de empleo. La política de aportación al fondo de la Cooperativa es contribuir según necesario para cumplir con los requisitos mínimos fijados por la Ley ERISA de 1974.

Las tablas presentadas a continuación reflejan los cambios en la obligación de beneficios, cambios en los activos del plan, el estatus de fondos de plan y las cantidades reconocidas por la Cooperativa en los estados de situación al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cambios en la obligación de beneficios:		
Obligaciones de beneficios al principio del año	\$ 4,023,587	\$ 3,534,474
Costo del servicio	99,795	79,875
Enmiendas / Cortes / Terminación Especial	(28,202)	(71,838)
Costo del interés sobre la obligación de servicios proyectados	83,864	110,526
Contribuciones de participantes	13,368	10,824
Pérdida (ganancia) actuarial	(157,920)	815,603
Beneficios y gastos desembolsados	<u>(390,976)</u>	<u>(455,877)</u>
Obligación de beneficios al final del año	<u>\$ 3,643,516</u>	<u>\$ 4,023,587</u>
Cambios en los activos del plan:		
Activos del plan a su valor en el mercado al principio del año	\$ 3,098,119	\$ 3,072,782
Rendimiento actual de los activos del plan	636,555	370,390
Contribuciones del patrono	71,718	100,000
Contribuciones del participante	13,368	10,824
Beneficios y gastos desembolsados	<u>(390,976)</u>	<u>(455,877)</u>
Activos del plan a su valor en el mercado al final del año	<u>\$ 3,428,784</u>	<u>\$ 3,098,119</u>
Estatus del fondo:		
Activos del plan a su valor en el mercado al final del año	\$ 3,428,784	\$ 3,098,119
Obligación de beneficios al final del año	<u>(3,643,516)</u>	<u>(4,023,587)</u>
Estatus del fondo ("Funded Status")	<u>(\$ 214,732)</u>	<u>(\$ 925,468)</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

9 - PLAN DE RETIRO (CONTINUACION)

Cantidades reconocidas en el estado de situación financiera consisten de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos / (Pasivos) acumulados – plan de pensión	(\$ 214,732)	(\$ 925,468)
Gastos compresivos acumulados	1,101,536	1,914,009
Cantidad Reconocida	<u>\$ 886,804</u>	<u>\$ 988,541</u>

Obligaciones de beneficios acumulados al final del año fueron las siguientes:

Obligación de beneficios acumulados	<u>\$ 3,637,648</u>	<u>\$ 4,022,352</u>
-------------------------------------	---------------------	---------------------

El costo neto periódico del plan para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 incluye los siguientes componentes:

Costo del servicio	\$ 99,795	\$ 79,875
Costo del interés	83,864	110,526
Rendimiento anticipado del activo del plan	(235,789)	(232,687)
Efecto de acuerdos	80,750	193,930
Pérdida actuarial reconocida	<u>144,835</u>	<u>149,763</u>
Costo neto de pensión	<u>\$ 173,455</u>	<u>\$ 301,407</u>

Para los años a concluir el 30 de septiembre del 2022 y 2021, se anticipa reconocer una pérdida ascendente a \$69,284 y \$145,491 como parte del costo neto periódico del plan.

Las presunciones utilizadas al contabilizar el plan de pensión fueron las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	2.50%	2.16%
Tasa de aumento en compensaciones salariales	3.00%	2.50%
Tasa esperada de rendimiento a largo plazo del activo	8.00%	8.00%

Según el reporte actuarial, se anticipa que la Cooperativa tenga que contribuir al plan de pensiones para el año a concluir el 30 de septiembre de 2022 la cantidad de \$40,796. Por otro lado, los pagos de beneficios anticipados son como sigue – 2022: \$229,609; 2023: \$295,892; 2024: \$262,716; 2025: \$204,386 2026: \$196,385 y 2027 al 2031: \$1,218,860.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

10 - ECONOMIA NETA COMPRENSIVA

La gerencia de la Cooperativa aplico las codificaciones 220-1045-13 a 220-10-45-17 de la “Financial Accounting Standard Board” que requieren la divulgación de la economía comprensiva. La economía comprensiva es el total de (1) la economía neta más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. La Cooperativa ha presentado el estado de ingresos comprensivo el cual contiene el análisis de los cambios en las partidas de otros ingresos (gastos) comprensivos durante el año. También presenta en el estado de cambios en la participación de los socios los cambios en las partidas de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

11 - CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$6,762,972 y \$4,358,180 respectivamente.

12 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como, por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

12 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 30 de septiembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>Valor en los libros</u>		<u>Valor en el mercado</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos Financieros:				
Préstamos por cobrar, netos	\$ 69,659,976	\$ 69,483,603	\$ 69,659,976	\$ 69,483,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,966,378	\$ 4,902,436	\$ 5,966,378	\$ 4,902,436
Inversiones en instrumentos Negociables y certificados de Ahorros	\$ 30,778,490	\$ 22,530,294	\$ 30,258,852	\$ 22,605,452
Pasivos y Participación de los Socios Financieros:				
Depósitos	\$ 49,426,092	\$ 39,528,159	\$ 49,426,092	\$ 39,528,159
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 1,846,890	\$ 2,305,937	\$ 1,846,890	\$ 2,305,937
Acciones	\$ 52,931,791	\$ 53,905,404	\$ 52,931,791	\$ 53,905,404



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

13- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromiso de extender crédito

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard montantes a \$2,258,441 y \$2,176,038, respectivamente.

Acciones Legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza, principalmente, por acciones de cobros. De surgir algún efecto en contra de la Cooperativa, el efecto total de estas, según la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

14 - ANUNCIO Y PROMOCION

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los gastos fueron de \$88,389 y \$42,722, respectivamente.

15 - RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2020 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2021.

16 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El Artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el computo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

16 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

A continuación, se presenta la determinación del porcentaje que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE

<u>Elementos de capital Indivisible:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 5,285,000	\$ 5,230,000
b) Reserva requerida por COSSEC	-	-
c) Otras Reservas	1,559,399	922,808
d) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	75,000	75,000
e) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	677,380	447,483
	<u>677,380</u>	<u>447,483</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 7,596,779</u>	<u>\$ 6,675,291</u>

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

<u>Elementos de activos sujetos a riesgo:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de los activos	<u>\$ 113,900,774</u>	<u>\$ 104,252,235</u>
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación 0.00%		
a) 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	132,775	206,778
b) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	27,865,216	28,782,986
c) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>1,008,122</u>	<u>1,008,122</u>
Total activos sin riesgo:	<u>29,006,113</u>	<u>29,997,886</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

16 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% Efectos e intereses en proceso de cobro.	4,769,077	3,829,201
b) 80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a) (2).	-	112,059
c) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	21,133,678	14,698,739
d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	2,956,000	3,352,682
e) 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	2,484,214	2,479,625
f) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	333,994	251,958
g) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	1,661,721	1,595,604
Total de activos con ponderación de 20%	<u>33,338,684</u>	<u>26,319,868</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

16 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	216,331	228,371
b) 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	3,277,140	-
c) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	1,430,247	1,879,724
d) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales	8,210	8,210
Total de activos con ponderación de 50%	<u>4,931,928</u>	<u>2,116,305</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 46,624,049</u>	<u>\$ 45,818,176</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>16.29%</u>	<u>14.57%</u>

17- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

La Cooperativa mantiene balances y realizo las siguientes transacciones con entidades relacionadas durante los años terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asociación de Maestros de Puerto Rico:		
Cuentas y certificados de ahorro	<u>\$ 1,811,532</u>	<u>\$ 1,965,332</u>
Cuentas por cobrar	<u>\$ 27,944</u>	<u>\$ 28,582</u>
Préstamos	<u>\$ 439,192</u>	<u>\$ 468,282</u>
Asociación Hospital del Maestros, Inc.:		
Cuentas de ahorro	<u>\$ 461,180</u>	<u>\$ 147,112</u>
Egida del Maestros María Arroyo de Colon:		
Cuentas de ahorro	<u>\$ 724</u>	<u>\$ 718</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

17- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS (CONTINUACION)

La Cooperativa mantiene contratos de arrendamiento operacional para cinco de sus oficinas regionales, dos de las cuales son con la Asociación de Maestros de Puerto Rico (la “Asociación”), y otras dos son utilizadas por ambas instituciones, por lo cual el gasto de arrendamiento es compartido. El gasto de arrendamiento de estas facilidades ascendió a \$20,120 y \$20,129 para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. También comparte la red de comunicaciones de la Asociación a un costo anual de \$30,735 y \$30,524 para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$656,476 y \$527,290 respectivamente, de que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.

18- PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde le aporta, parte del costo de la cubierta. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue de \$88,175 y \$96,454 respectivamente.

19 - SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y BENEFICIO FUNERAL

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$7,500 y en préstamos hasta un máximo de \$10,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente. La aportación total de los socios al seguro sobre préstamos ascendió a \$275,463 y \$394,375 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. El gasto de estos seguros para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue de \$743,055 y \$761,759 respectivamente.

Beneficio Funeral

La cooperativa sufraga los gastos de un beneficio funeral para todos los socios que cualifiquen. La cubierta máxima es de \$1,500. El gasto de este beneficio para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue de \$180,000 y \$147,000, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 30 de septiembre de 2021, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (“anteriormente FASB 165”), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 10 de diciembre de 2021, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 30 de septiembre de 2021 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

22 - FIDECOOP

Al septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tiene \$325,103 y \$313,059 respectivamente, en una inversión de capital en el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (FIDECOOP). Esta entidad fue creada mediante la Ley 198 del 18 de agosto de 2002, con el propósito de servir como vehículo de inversión para el movimiento cooperativo y así contribuir al desarrollo de empresas cooperativas de Puerto Rico. Actualmente este fondo se nutre de la aportación del 1% de las economías netas de toda sociedad cooperativa, excepto las cooperativas de seguros que aportan el 2% de sus economías. La aportación se determina a base del estado financiero auditado más reciente y es pagadero al fondo en o antes del 31 de julio de cada año. Las aportaciones serán requeridas hasta tanto el fondo alcance determinada suma de dinero. Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa aportó a FIDECOOP \$12,044 y \$11,780, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIANZA</u>
Intereses de préstamos	\$ 6,566,292	\$ 6,571,585	(\$ 5,293)
Menos: gastos de informes de crédito	(14,849)	(17,636)	2,787
Intereses y comisiones de préstamos	6,551,443	6,553,949	(2,506)
Intereses de certificados y ahorros	41,367	66,139	(24,772)
Dividendos ganados	86,165	96,309	(10,144)
Intereses de inversiones	584,862	283,106	301,756
Intereses y dividendos de inversiones	671,027	379,415	291,612
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	7,263,837	6,999,503	264,334
Depósitos	313,359	327,272	(13,913)
Certificados de ahorros	221,970	141,889	80,081
TOTAL GASTOS DE INTERESES	535,329	469,161	66,168
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	6,728,508	6,530,342	198,166
Menos: provisión para préstamos incobrables	(1,275,000)	(1,200,000)	(75,000)
INGRESO DE INTERESES NETO	5,453,508	5,330,342	123,166
Salarios, vacaciones y bonos	1,235,869	1,199,621	36,248
Impuestos sobre salarios	119,773	123,946	(4,173)
Seguro médico	88,175	96,454	(8,279)
Plan de pensiones	191,449	351,221	(159,772)
Salarios y gastos relacionados	1,635,266	1,771,242	(135,976)
Abogados	58,538	73,996	(15,458)
Seguridad	119,691	131,865	(12,174)
Otros	288,759	203,730	85,029
Servicios profesionales	466,988	409,591	57,397
Promoción y anuncios	88,389	42,722	45,667
Educación cooperativa	20,643	24,774	(4,131)
Becas	20,900	17,400	3,500
Donativos	3,350	15,665	(12,315)
Promoción y educación cooperativa	133,282	100,561	32,721
Depreciación	94,498	111,219	(16,721)
Reparación y mantenimiento	284,619	269,194	15,425
Programación	324,313	109,271	215,042
Renta	92,352	76,274	16,078
Facilidades, equipo y mantenimiento	795,782	565,958	229,824



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
ASOCIACION DE MAESTROS PUERTO RICO (EDUCOOP)
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIANZA</u>
Materiales	\$ 30,358	\$ 31,132	(\$ 774)
Teléfono y fax	113,285	98,675	14,610
Luz y agua	72,731	82,054	(9,323)
Rentas de metro y sellos de correo	57,366	50,367	6,999
Efectos y otros gastos de oficina	273,740	262,228	11,512
Seguro COSSEC	298,290	225,036	73,254
Seguros a socios	467,592	367,384	100,208
Seguro de fianzas	16,855	17,047	(192)
Beneficio funeral	180,000	147,000	33,000
Otros seguros	124,466	121,092	3,374
Seguros y fianzas	1,087,203	877,559	209,644
Asamblea anual	93,887	143,399	(49,512)
Delegados	15	9,664	(9,649)
Comités	7,036	12,249	(5,213)
Reuniones y actividades Junta de Directores	8,856	18,255	(9,399)
Viajes y dietas Directores	8,421	11,789	(3,368)
Viajes y dietas Empleados	3,538	9,578	(6,040)
Cuerpos directivos	121,753	204,934	(83,181)
Cargos bancarios	14,532	28,294	(13,762)
Uniformes	6,484	1,010	5,474
Impuesto sobre ventas y uso	80,542	53,721	26,821
Actividades	17,367	25,780	(8,413)
Otros	34,930	52,474	(17,544)
Otros y misceláneos	153,855	161,279	(7,424)
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	4,667,869	4,353,352	314,517
ECONOMIA DE OPERACIONES	785,639	976,990	(191,351)
Comisiones de la venta de giros y servicios, neto	117,165	110,801	6,364
Comisiones de giros y servicios	117,165	110,801	6,364
Pérdida en venta de propiedades re-poseídas	-	(29,478)	29,478
Ingresos Coop 24	640	650	(10)
Menos gastos relacionados	(18,144)	(20,379)	2,235
Gastos Coop 24 – neto	(17,504)	(19,729)	2,225
Ingresos misceláneos	28,777	9,694	19,083
Cheques devueltos	50	90	(40)
Otros ingresos	28,827	9,784	19,043
Pérdida bajo amortización especial	-	(19,770)	19,770
Ingresos en el manejo de las Tarjetas MasterCard	217,853	243,732	(25,879)
Menos: gastos relacionados	(65,301)	(67,895)	2,594
Ingresos de Tarjetas MasterCard, neto	152,552	175,837	(23,285)
TOTAL DE OTROS INGRESOS	281,040	227,445	53,595
ECONOMIA NETA	\$ 1,066,679	\$ 1,204,435	(\$ 137,756)

